



Anales de Psicología
ISSN: 0212-9728
servpubl@fcu.um.es
Universidad de Murcia
España

Bernedo Muñoz, Isabel M^a; Fuentes Rebollo, M^a Jesús
Necesidades de apoyo y satisfacción en los acogimientos con familia extensa
Anales de Psicología, vol. 26, núm. 1, enero, 2010, pp. 95-103
Universidad de Murcia
Murcia, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16713758012>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Necesidades de apoyo y satisfacción en los acogimientos con familia extensa

Isabel M^a Bernedo Muñoz* y M^a Jesús Fuentes Rebollo

Universidad de Málaga

Resumen: Los estudios sobre la necesidad de apoyo con familia extensa han puesto de manifiesto que estos acogimientos se caracterizan por recibir menos apoyo que otros tipos de acogimiento. Se ha llevado a cabo un estudio con 54 abuelos acogedores, con una media de edad de 65.9 años para los abuelos y de 63.6 años para las abuelas, que tienen acogidos a 70 adolescentes con una media de edad de 14 años (rango entre 11 y 17 años) de la provincia de Málaga. Los datos fueron obtenidos mediante una entrevista realizada a los abuelos/as en su domicilio familiar. Este trabajo pretende conocer las necesidades de apoyo social, material y emocional recibido y deseado por los abuelos/as acogedores, así como el grado de satisfacción de los acogedores/as en relación con el apoyo recibido. Los resultados de esta investigación confirman la escasez de ayuda y que los abuelos/as acogedores desean más apoyo del que reciben. También informan que pueden contar con la ayuda de otros familiares y amigos. Además, muestran una alta satisfacción por el hecho de haber acogido a sus nietos/as. Dicha satisfacción puede ser mayor o menor en función de las necesidades y el apoyo recibido.

Palabras clave: Acogimiento con familia extensa; apoyo social; apoyo económico; apoyo emocional; abuelos/as; nietos/as adolescentes.

Title: Support needs and satisfaction in kinship foster care.

Abstract: Research shows that on kinship foster care the caregivers receive less support, than other kind of foster care. This research analysed 54 grandparents with custody of their grandchildren to determine what support they were receiving. The mean age was 65.9 for the grandfathers and 63.6 for grandmother. In total, they were caring for 70 adolescents with a mean age of 14 years old, ranging between 11 and 17. The questionnaire was filled in by grandparents in their homes. The aim research is to know social, economic and emotional support received and expressed by grandparents, and to know the satisfaction with the foster care in relation with support received. The results show what little support the grandparents receive. The grandparents expressed a need for more economic support and more information about the foster care process, but not more professional supervision after foster care. The grandparents also stated that they have support from both family and friends. Furthermore, grandparents expressed high satisfaction with care their grandchildren. This satisfaction was in relation with support received.

Key words: Kinship foster care; social; economic and emotional support; grandparents; adolescents' grandchildren.

Introducción

Los padres deben ejercer varias funciones para garantizar el sano desarrollo de sus hijos, para asegurarles la supervivencia, la socialización, la formación de vínculos afectivos, la adquisición de normas, valores y actitudes prosociales (Rice, 2000; Palacios y Moreno, 1996). Sin embargo, existen numerosas situaciones que dificultan de forma parcial o total el ejercicio de esas funciones, como por ejemplo, el fallecimiento de los padres, las dificultades económicas familiares, el retraso mental o la presencia de enfermedades psiquiátricas en los progenitores, la drogadicción, el alcoholismo o el encarcelamiento de los padres (Goodman y Silverstein, 2001; Fuller-Thomson, Minkler y Driver, 1997). Estos problemas familiares pueden ser de tal gravedad que el Sistema Público de Protección de la Infancia tenga que intervenir y separar a los niños de sus padres, adoptando alguna medida de protección como el acogimiento residencial, familiar o la adopción.

El acogimiento familiar puede ser, en muchas ocasiones, la medida más adecuada para cubrir las necesidades de los niños en desamparo. En el seno de una familia es donde los niños se desarrollan mejor, creando vínculos afectivos estables y adquiriendo pautas de socialización. Por tanto, lo que se pretende mediante el acogimiento familiar es dotar de un ambiente familiar idóneo y estable a un niño/a que, temporal o permanentemente carece de él. Cuando los profesionales del Servicio de Protección del Menor consideran que el acogimiento es la mejor medida de protección, la legislación

(Artículo 46.2 de la Ley 1/1995) establece que, en primer lugar, se debe considerar la posibilidad de que el acogimiento se realice con la familia extensa. Textualmente promulga "los acogimientos que no tengan como finalidad la adopción darán preferencia a familiares o acogedores de hecho, siempre que demuestren suficiente capacidad para la atención y desarrollo integral del menor".

Atendiendo a este requisito legal, en España se ha producido un aumento de los acogimientos con familia extensa, concretamente con los abuelos, llegando a ser el tipo de acogimiento más frecuentemente utilizado. A pesar de ello, se han realizado muy pocos estudios sobre los acogimientos con familiares en nuestro país.

Uno de los temas destacados en los estudios internacionales sobre los acogimientos con familia extensa ha sido la necesidad de apoyo que presentan los abuelos debido a los cambios que se producen en sus vidas tras el acogimiento de sus nietos. Estos cambios, según Shapiro, Shapiro y Paret (2001), pueden ser de diferente tipo (social, económico, psicológico y físico) y afectar en mayor o menor medida a estas familias.

Entre los cambios sociales está el hecho de que los abuelos se pueden sentir presionados socialmente u obligados a acoger a sus nietos porque consideran que, como familiares más próximos, son ellos los que deben ofrecer a los niños un entorno familiar estable y seguro que les permita tener la confianza y seguridad de que alguien les quiere y siempre les va a cuidar (Beeman y Boisen, 1999; Villalba y Sánchez, 2000).

Las investigaciones también señalan que los abuelos deben asumir numerosas funciones de la parentalidad, en un momento evolutivo que no es el más adecuado para la crianza y educación de los menores, como señalan Molero, Moral, Albiñana, Sabater y Sospedra (2007). Deben educar a sus nietos, enseñarles valores, aconsejarles en su vida personal y

* Dirección para correspondencia [Correspondence address]: Isabel M^a Bernedo Muñoz. Facultad de Psicología. Universidad de Málaga. Campus de Teatinos, S/N, 29071 Málaga (España). E-mail: bernedo@uma.es

escolar, y otras muchas funciones de socialización que, generalmente, son realizadas por los padres (Burnete, 1999; Burton, 1992; Villalba y Sánchez, 2000). Durante la adolescencia, deben ayudar a sus nietos a afrontar este periodo abordando diversos temas como el rendimiento escolar, los amigos, las posibles parejas, la sexualidad, etc., por lo que necesitan tener información y apoyo por parte de amigos u otros profesionales que les asesoren en este tipo de temas.

El estudio de Greeff, Waterhouse y Brocklesby (1999) muestra que los acogedores familiares suelen tener mayor apoyo de la familia y de los amigos, que los acogedores no familiares. En cambio, el estudio llevado a cabo en Andalucía por Jiménez y Palacios (2009) pone de manifiesto que los acogimientos con familia extensa tienen menor red de apoyo social que los acogimientos con familia ajena.

En cuanto a los cambios económicos, los estudios señalan que los abuelos acogedores cuentan con escasos recursos económicos (Fernández del Valle, Álvarez-Baz y Bravo, 2002; Gibbs y Müller, 2000). Jiménez y Palacios (2009) encuentran que los acogedores de extensa consideran que las ayudas económicas no se adecúan a sus necesidades, siendo los que manifiestan mayores necesidades y menor satisfacción con el apoyo recibido. La mayoría de los abuelos están jubilados y perciben pensiones insuficientes para hacer frente a sus propios gastos, lo cual se agrava con la llegada de un nuevo miembro al núcleo familiar. La mayoría de las abuelas son amas de casa, y las que trabajan fuera del hogar, con frecuencia dejan de hacerlo para cuidar adecuadamente de sus nietos/as y poder ofrecerles un entorno seguro y adaptado a las necesidades de los niños (Burton, 1992; Caputo, 1999; Szinovacz, 1998). Además, las viviendas son insuficientes para acoger a un nuevo miembro en el hogar (Berrick, 1997; Keefer y Shooler, 2000; O'Brien, 2000), dado que, en algunas ocasiones, en la casa de los abuelos/as siguen viviendo otros hijos, por lo que el espacio a compartir suele ser reducido.

Fernández del Valle, López, Montserrat y Bravo (2008) en su estudio sobre el acogimiento familiar en España ponen de manifiesto que los temas valorados más negativamente por las familias acogedoras han sido los relativos a las ayudas económicas (la insuficiencia del apoyo económico y la dificultad para solicitar y cobrar las ayudas) y a la información recibida sobre el niño o niña acogido (falta de información sobre las necesidades del menor y poco realismo de la información).

Teniendo en cuenta lo mencionado hasta el momento, se entiende que con el acogimiento, la vida de los abuelos sufre cambios, posiblemente inesperados, que les provocan situaciones de malestar, y pueden generar problemas de salud mental (Kelley, Whitley, Sipe y Yorker, 2000; Sands y Goldberg-Glen, 2000). Así, el acogimiento se puede vivir como una gran carga añadida a su propia vida que les lleva a sentirse desbordados ante tanta responsabilidad.

Uno de los aspectos más destacado por las investigaciones es la presencia de problemas de salud física en los abuelos acogedores (Emick y Hayslip, 1996; Kelley *et al.*, 2000;

Sánchez, 2000). Minkler y Fuller-Thonson (1999) encontraron que los abuelos acogedores tenían significativamente más limitaciones físicas para realizar distintas tareas, como desplazarse por la casa, realizar las actividades diarias, subir escaleras, andar y hacer trabajos duros, que los abuelos no acogedores.

En cambio, otros autores (Pruchno, 1999; Szinovacz, DeViney y Atkinson, 1999) señalan que los abuelos acogedores no presentan más problemas de depresión, estrés o peor salud física, que los que no acogen. Según Sands y Goldberg-Glen (1998), el 52% de los abuelos consideró que sus problemas de salud eran los mismos que los que padecían antes del acogimiento, el 30% que su salud había empeorado, y el 18% que había mejorado desde que cuidaba de sus nietos. Los abuelos con un estado de salud percibido como "bueno" eran los que se consideraban más útiles respecto al cuidado de sus nietos, posiblemente porque contar con una buena salud les ayuda a mantener mayor frecuencia de contactos y mayor calidad en la relación con los nietos (Belloch, Llopis, Borjano y Pinazo, 1996).

A pesar de los importantes cambios que se producen en la vida de los acogedores, reciben escasos apoyos y recursos de la Administración para afrontarlos. Los estudios ponen de manifiesto que estos acogimientos se caracterizan por recibir menos apoyo; tener menos contactos con los profesionales responsables del acogimiento (Altstein y McRoy, 2000; Berrick, Barth y Needell, 1994; Kolomer, 2000; McLean y Thomas, 1996), recibir menos información sobre el proceso de acogimiento y menos seguimientos, que otros tipos de acogimientos (Fernández del Valle *et al.*, 1999 y 2002; Iglehart, 1994; Jiménez y Palacios, 2009; Scannapieco y Hegar, 1996). Esto puede ocurrir por diversas razones, entre las que se han indicado las siguientes: los técnicos confían en la labor de los acogedores, o como señala Montserrat (2006) los abuelos/as tienen poca información sobre los recursos existentes, o no solicitan ayuda por miedo a perder a sus nietos si mantienen más contacto con los profesionales.

Como se ha señalado, los abuelos que acogen a sus nietos se encuentran con diversas dificultades que les llevan a tener una serie de necesidades motivadas específicamente por el acogimiento. En la actualidad este tipo de acogimiento está más regulado en nuestro país que hace unas décadas, lo que permite que los acogedores cuenten cada vez con mayor apoyo. Es cierto que hasta hace poco tiempo, los acogimientos con familia extensa no pasaban por un proceso de formación y valoración de idoneidad, tenían menos contacto con los técnicos y recibían menos apoyo y seguimiento que los acogimientos con familia ajena. Sin embargo, recientemente se han regulado estos procedimientos en las distintas autonomías, favoreciendo que los acogedores puedan pedir más ayudas y tengan más seguimientos que en años anteriores.

A pesar de que los abuelos tienen que asumir su rol como cuidadores y, en ciertas ocasiones, encuentran dificultades para llevarlo a cabo por los problemas presentados por ellos mismos (estrés, enfermedades físicas), por sus nietos

(problemas emocionales, conductuales, escolares) o por sus hijos (drogadicción, encarcelamiento, enfermedades), por lo general, se sienten muy satisfechos de cuidar a sus nietos.

Entre los motivos de la satisfacción se encuentran los beneficios emocionales que les aporta la relación con sus nietos, sentirse acompañados y saberse útiles para sus nietos al desempeñar su rol como cuidadores (Goodman y Silvershtein, 2001; Hayslip, Shore, Henderson y Lamber, 1998; Szinovacz *et al.*, 1999). Algunas abuelas del estudio de Minkler, Roe y Price (1992) manifestaron sentimientos de malestar por tener que cuidar de sus nietos, pero la mayoría de las abuelas (88.7%) indicaron que se sentían satisfechas de cuidar de sus nietos y el 95.8% se sentía bien por haber cumplido con su responsabilidad y deber hacia sus nietos. Del mismo modo, los abuelos entrevistados en la investigación de Hayslip *et al.* (1998) se sentían satisfechos con el acogimiento y expresaban una gran sensación de bienestar en el cumplimiento de su rol de abuelos.

A pesar de los problemas de salud que padecían y de los síntomas depresivos, las abuelas cuidadoras del estudio de Villalba (2002) se sentían satisfechas, en general, con su vida cotidiana y hacían una valoración global y personal positiva. Estaban contentas con su pasado, con su situación actual y confiaban en el futuro. Las abuelas con mejor estado de salud eran las que estaban más satisfechas con el cuidado de sus nietos.

Como se comentó anteriormente, los abuelos acogedores al iniciar el acogimiento de los menores, percibían un gran cambio en sus estilos de vida, un exceso de responsabilidad, dificultad para comprender los problemas de los menores y para resolverlos, falta de ayuda y de recursos económicos, etc. Pero, a pesar de ello, la mayoría de los abuelos se sentían satisfechos y repetirían la experiencia (Fernández del Valle y Álvarez-Baz, 1999; Fernández del Valle *et al.*, 2002). Estos resultados son similares a los encontrados por otros estudios (Dubowitz, Feigelman y Zuravin, 1993; Jiménez y Palacios, 2009). Montserrat (2006) encuentra que los niveles de satisfacción son muy altos tanto cuando se les pregunta a los acogedores, como a los acogidos y a los técnicos.

Por otro lado, Amorós, Palacios, Fuentes, León y Mesas (2003) encontraron que los acogedores de familia extensa, en relación a los acogedores de familia ajena, estaban menos satisfechos con los seguimientos y mantenían menos contacto con los técnicos responsables del acogimiento. Estos resultados coinciden con los de otros estudios (Pitcher, 2001; Waldman y Wheal, 1999) que también hacen referencia a la insatisfacción de los abuelos acogedores con los seguimientos, con la tramitación legal del acogimiento, con la escasez de información recibida, y con la percepción de intromisión por parte de los técnicos.

Como se puede observar, el acogimiento con abuelos y abuelas presenta algunas dificultades. Los abuelos suponen un recurso valioso para los niños, por lo que posiblemente con un mayor control, seguimiento y apoyo a este tipo de acogimiento, esta medida de protección podría tener mayores beneficios, tanto para los acogidos, como para los acoge-

dores y los padres de los niños. Por ello, es necesario realizar más estudios que profundicen en las necesidades de apoyo de los acogimientos con familia extensa.

Este trabajo pretende conocer, por un lado, las necesidades de apoyo de los abuelos y abuelas, analizando tanto el apoyo social, material y emocional recibido, como el deseado por los abuelos acogedores; y por otro, el grado de satisfacción de los acogedores en relación con el apoyo recibido.

En base a los estudios previos se espera que los abuelos reciban pocos recursos de la Administración, pero más apoyo de sus familiares y amigos. Además, se espera que los acogedores valoren como escasas las ayudas económicas, la información sobre el acogimiento y los seguimientos recibidos. Respeto a los recursos deseados por los abuelos y abuelas, se espera que deseen más ayudas de las que reciben y más información sobre el acogimiento. También se espera que la valoración y satisfacción general con la convivencia familiar actual, sea buena y que la satisfacción de los abuelos se relacione con haber recibido ayuda, con el tipo de ayuda recibida, y con su estado de salud.

Método

Participantes

Para formar la muestra, se tuvieron en cuenta las siguientes características: a) que los acogedores fueran los abuelos o/y abuelas y no los tíos o tías de los menores, para evitar las diferencias generacionales en la muestra; b) que el tiempo de convivencia con la familia extensa fuera superior al año, con el fin de que los menores hubieran superado el periodo de adaptación familiar; c) que en el momento de la recogida de datos, los sujetos se encontraran en la adolescencia (entre 11 y 17 años); y d) que los adolescentes no presentaran problemas de discapacidad grave de tipo físico, psíquico o sensorial.

Características de los abuelos acogedores

El número de familias estudiadas fue de 54 abuelos y abuelas, que tenían acogidos a 70 adolescentes, ya que en 12 casos los abuelos habían acogido a grupos de hermanos. El 77.8% tenía acogido a un niño, el 16.7% tenía en acogimiento a dos niños, el 3.7% a tres niños y el 1.9% a cinco niños.

De los 54 abuelos y abuelas, el 66.7% eran maternos y el 33.3% paternos. La edad media de los abuelos acogedores al inicio del estudio era 65.9 años (DT = 8.1), con un rango de 45 a 82 años, y la de las abuelas 63.6 años (DT = 7.6), con un rango de 52 a 82 años. La edad media de los abuelos al inicio del acogimiento era 53.7 años (DT = 8.3), con un rango de 33 a 73 años, y la de las abuelas 50.9 años (DT = 7.3), con un rango de 40 a 71 años.

En el 90.7% de los casos fueron los abuelos/as los que tomaron la iniciativa de promover el acogimiento de sus nietos, mientras que sólo en el 9.3% fueron los Servicios de

Protección del Menor los que propusieron el acogimiento a los abuelos.

Los motivos por los que los abuelos acogieron a sus nietos fueron por los siguientes problemas de los padres: a) maltrato físico a los menores (9 casos); b) toxicomanía (35 casos); c) desaparición (19 casos); d) encarcelamiento (7 casos); e) enfermedad mental (4 casos), y f) fallecimiento de los padres (3 casos). En algunos casos confluían diversos motivos.

Características de los adolescentes acogidos

La muestra estaba compuesta por 70 adolescentes, 39 chicas y 31 chicos. La edad media en el momento de la recogida de los datos fue de 13.7 años (DT = 1.8), con un rango entre 11 y 17 años. Los menores fueron acogidos por sus abuelos cuando tenían una edad media de 1.3 años (DT = 2.2), con un rango entre 0 y 13 años.

Según los datos de los Servicios de Protección del Menor, el 61.4% no estuvo en acogimiento residencial antes de estar acogido por sus abuelos, mientras que el 38.6% sí lo estuvo (en un sólo centro). Ninguno tuvo un acogimiento familiar previo fallido.

El 95.8% de los niños y niñas fue víctima de algún tipo de maltrato por parte de sus progenitores. De los que sufrieron maltrato, el 82.9% de los niños sufrió alguna modalidad de maltrato pasivo (abandono, negligencia, etc.), mientras que el 12.9% sufrió además maltrato activo (físico o emocional).

Instrumentos

Los instrumentos para la recogida de información fueron dos:

- *Ficha Resumen del Expediente del Niño* (Bernedo y Fuentes, 2001). Es un instrumento diseñado para la recogida de datos de las características de los menores, sus padres biológicos, los abuelos acogedores y otros datos sociodemográficos de interés. Entre los datos recogidos destacan los necesarios para conocer las necesidades de apoyo de los abuelos, su nivel de estudios, situación laboral, composición familiar y existencia de informes de seguimiento.
- *Entrevista de Seguimiento a los Abuelos Acogedores* (Bernedo y Fuentes, 2003). La entrevista recoge, entre otros aspectos, los motivos del acogimiento, la relación con los Servicios Sociales, el tipo de apoyo recibido, la red de apoyo social de los abuelos, la satisfacción con el acogimiento, y los cambios en la vida de los abuelos debidos al acogimiento. La información fue recogida por las investigadoras (en un formato de respuesta de SI/NO o en una escala de 5 puntos tipo Lickert) para facilitar la comprensión de las preguntas y la anotación de las respuestas, ya que algunos abuelos presentaban dificultades en la lecto-escritura.

Esta entrevista se elaboró a partir de diferentes guiones de entrevistas como el de Palacios, Sánchez y Sánchez

(1996) y el de Fernández (2002). También se tuvieron en cuenta investigaciones y entrevistas utilizadas en estudios extranjeros (Agathen, O'Donnell y Wells, 1999; Johnson, 1999).

Procedimiento

Para conocer el número de acogimientos con familia extensa existentes en la provincia de Málaga, se solicitó un listado al Servicio de Protección del Menor de la Delegación Provincial de Málaga.

Se estableció contacto con todas las familias (54) que reunían las características mencionadas, a través de los números de teléfono que figuraban en los expedientes, mediante carta certificada o acudiendo a los domicilios de los abuelos. Una vez establecido el contacto, se les informó del objetivo de la visita, de las características generales del procedimiento de recogida de la información (tipo de pruebas, a quién iban dirigidas, tiempo necesario para su pasación) y de la identidad de las personas que les entrevistarían. A partir de ese momento se concretaron las fechas de reunión y se acordaron las visitas a los domicilios de las familias. Las 54 familias aceptaron participar en el estudio.

Resultados

Respecto a la ayuda recibida por los abuelos de cada uno de los nietos acogidos, el 55.7% había recibido algún tipo de ayuda de los diversos profesionales. De los que recibieron ayuda, el 24.3% lo hicieron de los Servicios de Protección del Menor, y el otro 24.3% de los Servicios Sociales Comunitarios, mientras que el 7.1% la había recibido de ambos.

En cuanto al tipo de ayuda recibida para cada uno de los nietos acogidos (Tabla 1), el 94.3% mencionó no haber recibido información sobre el proceso del acogimiento. El 58.6% no recibió ayuda económica por el acogimiento de los menores. Un alto porcentaje de los abuelos acogedores manifestó que no había tenido asesoramiento sobre cómo educar a su nieto o cómo relacionarse con él, que los padres de los acogidos no habían recibido asesoramiento para rehabilitarse del consumo de drogas, y que sus nietos no habían tenido orientación sobre temas escolares ni sobre la adolescencia. Por último, el 64.3% no tuvo ningún seguimiento durante el acogimiento.

Tabla 1: Frecuencia y porcentaje de los tipos de ayudas recibidas por los abuelos/as acogedores.

TIPOS DE AYUDAS	RECIBE		NO RECIBE	
	N	%	N	%
Información sobre el proceso de acogimiento	4	5.7	66	94.3
Ayuda económica	29	41.4	41	58.6
Asesoramiento a los abuelos	2	2.9	68	97.1
Asesoramiento a los padres	2	2.9	68	97.1
Asesoramiento a los nietos	5	7.1	65	92.9
Seguimientos	25	35.7	45	64.3

En cuanto a la ayuda profesional deseada por los abuelos para cada uno de los nietos acogidos, al 74.3% le hubiese gustado recibir más ayuda por parte de los Servicios Sociales. De los abuelos a los que les hubiese gustado tener más ayuda, el 21.4% manifestó que les hubiera gustado recibirla de los Servicios de Protección del Menor, el 5.7% de los Servicios Sociales Comunitarios y el 47.2% de ambos.

Como se observa en la Tabla 2, el 57.1% de los abuelos deseaba recibir más ayuda económica, sin embargo, la mayoría expresó que no deseaba mayor información sobre el acogimiento ni tener más seguimientos, y que no necesitaba mayor asesoramiento para ellos, ni para los padres ni para los nietos.

Al analizar la red de apoyo familiar de los abuelos y la frecuencia con la que pueden contar con ayuda familiar para resolver diferentes problemas, se observó lo siguiente (Figura 1): Cuando los abuelos se encuentran enfermos, el 88.6% cuenta siempre o muchas veces con ayuda de familiares y amigos; cuando necesitan dinero por un motivo especial, como pagar una factura o realizar alguna compra extra, el 58.6% dice que siempre o muchas veces obtiene estas ayudas; cuando tienen algún problema o preocupación personal,

el 80% siempre o muchas veces puede recurrir a alguien para contárselo y buscar apoyo emocional.

Para conocer la satisfacción de los abuelos y abuelas con el acogimiento se tuvo en cuenta, entre otros aspectos, el grado de satisfacción con el acogimiento y los cambios que se habían producido en sus vidas como consecuencia del acogimiento.

Tabla 2: Frecuencia y porcentaje de los tipos de ayudas deseadas por los abuelos acogedores.

	DESEA		NO DESEA	
	N	%	N	%
Información sobre el proceso de acogimiento	17	24.3	53	75.7
Ayuda económica	40	57.1	30	42.9
Asesoramiento a los abuelos	6	8.6	64	91.4
Asesoramiento a los padres	8	11.4	62	88.6
Asesoramiento a los nietos	8	11.4	62	88.6
Seguimientos	8	11.4	62	88.6

El 88.6% de los abuelos estaba muy satisfecho con el acogimiento de sus nietos, el 8.6% estaba satisfecho, el 1.4% algo satisfecho, ninguno mencionó que estuviera insatisfecho, y sólo el 1.4% estaba muy insatisfecho.

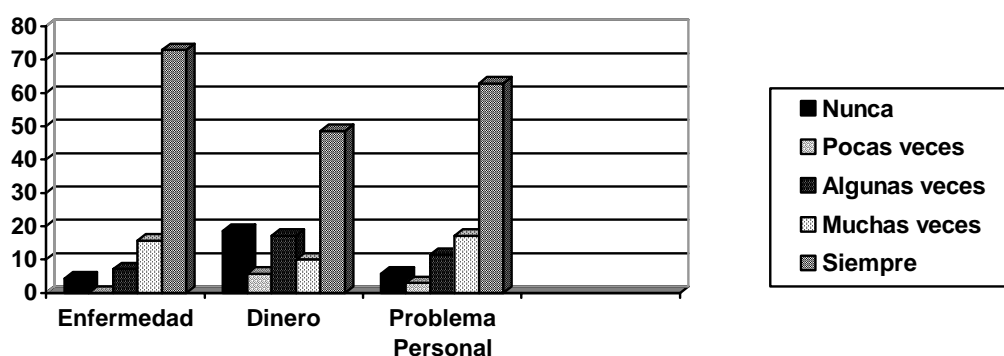


Figura 1: Porcentaje de abuelos que recibe ayuda familiar cuando están enfermos, necesitan dinero o tienen un problema.

La mayoría de los abuelos expresó estar muy satisfecho con el acogimiento, pero también señaló las dificultades y cambios que provocó en sus vidas hacerse cargo del cuidado y educación de sus nietos. En la Tabla 3 aparecen la frecuencia y el porcentaje de los principales cambios producidos en la vida de los abuelos como consecuencia del acogimiento de sus nietos. La mayoría de los abuelos mencionó como cambios importantes el aumento de gastos económicos (78.6%) y de las tareas de la casa (75.7%) (higiene, alimentación, educación y cuidado del niño).

Para analizar la satisfacción de los acogedores (variable ordinal) se ha utilizado la prueba U de Mann-Whitney, ya que es una alternativa a la prueba t sobre diferencias de medias, que se utiliza cuando los datos son ordinales, o la variable no cumple los criterios de normalidad u homocedastici-

dad. A continuación se presentan los resultados de los análisis que fueron significativos.

Tabla 3: Frecuencia y porcentaje de los cambios en la vida de los abuelos tras acoger a sus nietos.

CAMBIOS	SÍ		NO	
	N	%	N	%
Económicos	55	78.6	15	21.4
Tareas de la casa	53	75.7	17	24.3
Conflictos con los hijos o la pareja	14	20	56	80
Menos tiempo para ellos	14	20	56	80

En la Tabla 4 aparece el análisis realizado mediante la U de Mann-Whitney sobre la relación encontrada entre el grado de satisfacción de los abuelos/as con el acogimiento y diferentes variables: recibir algún tipo de ayuda por parte de

los Servicios Sociales, recibir ayuda económica, tener seguimientos, contar con apoyo económico de familiares o amigos y la enfermedad física de los abuelos varones.

Los resultados muestran que los abuelos/as, a pesar de haber recibido algún tipo de ayuda por parte de los Servicios Sociales, se sienten poco satisfechos con el acogimiento (rango promedio = 38.40) ($U = 514.5$, $p \leq .05$). Recibir ayuda económica, tampoco hace que los abuelos/as se sientan más satisfechos (rango promedio = 38.67) ($U = 464.5$, $p < .01$). En la misma línea, los abuelos/as que han tenido se-

guimientos durante el acogimiento se sienten poco satisfechos con el acogimiento (rango promedio = 37.91) ($U = 454.5$, $p < .05$).

Los abuelos/as que pueden contar con alguien ante una necesidad económica se sienten muy satisfechos con el acogimiento (rango promedio = 38.59) ($U = 468$, $p < .01$). También se encontró que los abuelos varones que padecen alguna enfermedad física están poco satisfechos con el acogimiento (rango promedio = 26.50) ($U = 195.5$, $p < .01$).

Tabla 4: U de Mann Whitney entre la satisfacción de los abuelos y algunas variables sobre las necesidades de los abuelos.

	N		Total	Rango promedio		Valor U de Mann-Whitney	Sig. Asintót. (bilat.)
	SI	NO		SI	NO		
Satisfacción con el acogimiento							
Recibir algún tipo de ayuda	39	31	70	33.19	38.4	514.5	.05*
Recibir ayuda económica	29	41	70	31.02	38.67	464.5	.005**
Recibir seguimientos	25	45	70	31.16	37.91	454.5	.016*
Contar con ayuda económica de familiares o amigos	41	29	70	38.59	31.14	468	.006**
Enfermedad física abuelo varón	23	23	46	20.5	26.5	195.5	.009**

* $p < .05$; ** $p < .01$

Discusión

La necesidad de apoyo de los acogimientos con familia extensa ha sido uno de los temas más investigados en este tipo de acogimiento. Los estudios han puesto de manifiesto que los acogimientos con familia extensa se caracterizan por tener menos contactos con los profesionales (Altstein y McRoy, 2000; Berrick *et al.*, 1994; Kolomer, 2000; McLean y Thomas, 1996), recibir menos información sobre el proceso de acogimiento y menos seguimientos que otros tipos de acogimientos (Fernández del Valle *et al.*, 1999 y 2002; Iglehart, 1994; Jiménez y Palacios, 2009; Scannapieco y Hegar, 1996). Al recibir menos seguimientos se desconoce la situación real de las familias, lo que repercute en que reciban menos apoyo económico y social de la Administración. Además, como señala Shapiro *et al.* (2001), no ayudar a la familia extensa que acoge a un menor, puede provocar que la situación sociofamiliar de estos hogares empeore.

Los resultados de esta investigación confirman la escasez de ayuda que reciben los abuelos acogedores, ya que el 44% informa no recibir ayuda. Dado que se trata de una medida de protección en la que las familias acogedoras, en general, presentan una serie de dificultades, deberían recibir el apoyo público necesario. Los abuelos indican porcentajes similares respecto al apoyo que reciben de los Servicios de Protección del Menor y de los Servicios Sociales Comunitarios. En cambio, como se esperaba, se encuentra mayor porcentaje de abuelos que señalan no haber recibido ayudas específicas como, información sobre el acogimiento, asesoramiento sobre cómo educar al nieto, asesoramiento sobre temas escolares y/o asesoramiento sobre la problemática de los pa-

dres y sobre su rehabilitación de la drogadicción. La mayoría de los abuelos no ha recibido ayudas económicas ni seguimientos, aunque el 41.4% manifiesta haber recibido apoyo económico y el 35.7% dice haber tenido algún seguimiento. Diversas investigaciones (Burton, 1992; Dubowitz *et al.*, 1993) resaltan que los familiares acogedores necesitan fundamentalmente ayuda económica, legal y psicológica, además de mayor información y mayor número de seguimientos para conocer si el menor se encuentra en condiciones adecuadas para su desarrollo (Jiménez y Palacios, 2009; O'Brien, 2000).

Respecto a las necesidades expresadas, se confirma que los abuelos desean más apoyo del que reciben, reclamando, en primer lugar, ayudas económicas, y en segundo lugar, información sobre el acogimiento, lo cual coincide con los resultados de Fernández del Valle *et al.* (2008). Un resultado inesperado ha sido que sólo un 11.4% de los abuelos acogedores manifestó el deseo de recibir seguimientos. Esto puede resultar inicialmente sorprendente, sin embargo, cuando se preguntó a los abuelos sobre los motivos, señalaron que preferirían no recibir seguimientos porque no deseaban la intromisión de los técnicos en sus vidas y porque no deseaban contestar el tipo de preguntas "íntimas" que, en su opinión, les hacían los profesionales (Pitcher, 2001; Waldman y Wheel, 1999). Hay que tener en cuenta que los abuelos que no reciben seguimientos posiblemente no ven su utilidad y no comprenden que de ellos se pueden derivar tanto las ayudas, como el asesoramiento para ellos y para los niños.

Los abuelos acogedores de este estudio informan que pueden contar con la ayuda de otros familiares y amigos cuando se encuentran enfermos, necesitan dinero y/o tienen

algún problema de tipo emocional. Otros estudios encuentran que los acogedores familiares tienen más personas con las que contar ante una situación de necesidad, que los acogedores no familiares (Greeff *et al.*, 1999). De hecho, en general, la familia juega un papel muy importante cuando los abuelos tienen que hacerse cargo de sus nietos. Con frecuencia los familiares ayudan a los abuelos en el cumplimiento de su rol educativo, especialmente, cuando están enfermos o tienen algún problema (Burnette, 1999; Villalba, 2002).

Cuando se preguntó a los abuelos si estaban satisfechos con el acogimiento, la mayoría de ellos expresó sentirse muy satisfecho, lo cual coincide con los resultados de Jiménez y Palacios (2009) y Montserrat (2006). Esto es así, a pesar de que los abuelos al acoger tienen que asumir el rol de padres y de que, en ciertas ocasiones, encuentran dificultades para llevarlo a cabo por los problemas presentados por ellos mismos, por sus nietos o por sus hijos. Los abuelos, en general, se sienten muy satisfechos de cuidar de sus nietos y del afecto que reciben de ellos. También valoran muy positivamente la compañía que les aporta la relación con los nietos y el sentimiento de saberse útiles, tanto para sus nietos como para sus propios hijos (Goodman y Silverstein, 2001; Hayslip *et al.*, 1998; Szinovacz *et al.*, 1999; Villalba, 2002).

Los abuelos acogedores manifestaron haber sufrido cambios en sus vidas como consecuencia del acogimiento de sus nietos, siendo los más destacados el mayor gasto económico y el mayor número de tareas en el hogar ocasionados por la llegada del niño. Otros estudios también ponen de manifiesto que los acogedores familiares disponen de escasos recursos económicos para hacer frente a sus propias necesidades materiales y que esta situación empeora con la llegada de un nuevo miembro a la familia (McLean y Thomas, 1996; O'Brien, 2000). Sin embargo, a pesar de que son las abuelas las que asumen la mayor parte de las tareas de cuidado de los menores, se sienten muy satisfechas en su rol como abuelas (Hayslip *et al.*, 1998).

Se esperaba que los abuelos que recibieran ayudas y seguimientos estuvieran más satisfechos con el acogimiento que los que no los recibieran. En cambio, recibir algún tipo de ayuda de los Servicios Sociales, e incluso, ayudas más específicas como ayuda económica y seguimiento, no son variables importantes en la satisfacción de los abuelos con el acogimiento. Posiblemente, los abuelos de este estudio priorizan otros aspectos de la convivencia. De todas formas, como recogen otros estudios, tener más ingresos y contar con un seguimiento adaptado a sus demandas, aumenta la calidad de vida del menor y facilita la labor de los abuelos. El estudio de Pitcher (2001), realizado con familia extensa, pone de manifiesto que los acogedores se sienten satisfechos con el acogimiento, pero insatisfechos con los procedimientos llevados a cabo por la Administración y con los servicios de apoyo disponibles. Algunos estudios recogen que los abuelos no se niegan al seguimiento porque saben que los Servicios Sociales pueden tomar la decisión de finalizar el acogimiento, pero se quejan de la intromisión de los técnicos

en sus vidas al hacerles una serie de preguntas que, en ciertas ocasiones, les resultan incómodas (Pitcher, 2000; Waldman y Wheal, 1999). Los abuelos de nuestro estudio, que pueden contar muchas veces o siempre con alguien ante una necesidad económica, se sienten muy satisfechos con el acogimiento. La mayoría de los abuelos puede contar con familiares y amigos ante una necesidad material y/o social, facilitando su rol como educadores y contribuyendo a que estén más satisfechos con el acogimiento.

Como se preveía, el estado de salud de los abuelos influye en su satisfacción con el acogimiento, ya que los abuelos varones que presentan problemas de salud física se sienten poco satisfechos con el acogimiento. Diversas investigaciones (Kelley *et al.*, 2001; Minkler y Fuller-Thonson, 1999; Sands y Golberg-Glen, 2000) indican que los abuelos acogedores tienen peor estado de salud que los abuelos no acogedores, pero plantean que dichos problemas pueden deberse no sólo al acogimiento, sino también a la edad avanzada, a los problemas con sus hijos, y fundamentalmente, a la falta de apoyo de la Administración y de los familiares y amigos. Aunque en nuestros resultados no se ha encontrado relación entre la satisfacción y el estado de salud de las abuelas, Villalba (2002) halló que las abuelas con mejor estado de salud eran las que estaban más satisfechas con el cuidado de sus nietos.

Uno de los inconvenientes que presenta este estudio es que los resultados han sido obtenidos a través de una entrevista y, por tanto, reflejan la opinión de los propios abuelos. Habría que contrastarla con la opinión de los técnicos y de los acogidos, pero de todos modos, consideramos que dicha información es valiosa, ya que muestra la realidad tal y como es percibida por los implicados directamente en la experiencia de cuidar de sus nietos, cuando los padres no pueden hacerlo.

En resumen y teniendo en cuenta tanto los resultados de nuestro estudio, como las investigaciones revisadas, hay que reconocer las ventajas del acogimiento en familia extensa como medida de protección a la infancia en el sentido de que posibilita, como se ha señalado, la permanencia estable de los menores en su entorno familiar y las visitas y contactos de los niños con padres y hermanos.

Pero, para que realmente sea una medida de protección eficaz habría que garantizar que se produzca en las mejores condiciones posibles, y esto exige que la Administración realice mayores esfuerzos, al menos en los siguientes campos: a) mejorar los procesos de valoración de idoneidad y formación de los acogedores, así como realizar seguimientos periódicos, a través de los cuales se constata el bienestar de los menores más allá de los procesos de envejecimiento de los abuelos; b) generalizar una ayuda económica a todos los acogedores por el hecho de serlo, que cubra las necesidades materiales de todos los niños y niñas acogidos; c) asesorar a los acogedores sobre diferentes temas en relación con la educación de sus nietos, como por ejemplo, el estilo educativo más idóneo, cómo abordar la adolescencia de sus nietos o los tipos de apoyos escolares disponibles en caso de nece-

sidad, adaptaciones curriculares, clases de apoyo, orientación y salidas profesionales, etc.); d) reforzar el apoyo a las familias acogedoras en ciertos momentos, como el inicio del acogimiento, o en situaciones de especial dificultad para los acogedores, como puede ser la enfermedad o fallecimiento de alguno de ellos; y e) informar a los acogedores sobre los tipos de ayudas disponibles en la comunidad, tanto para ellos como para los nietos, como por ejemplo ayudas de comedor, libros escolares, actividades deportivas, etc., así como facilitarles su tramitación.

Somos conscientes de que en los últimos años se están produciendo avances en algunos de estos temas, pero según los datos de nuestro estudio, éstos todavía son insuficientes, claramente mejorables y, como se comprueba al comparar distintos estudios (Jiménez y Palacios, 2009; Molero *et al.*, 2007; Montserrat, 2006), están teniendo diferente incidencia

en las distintas autonomías del estado español, por ejemplo respecto a la percepción de ayuda económica.

Esperamos que los resultados generados en este trabajo sean útiles tanto a las familias acogedoras, como a los Servicios Sociales y de Protección del Menor que trabajan con ellas realizando el seguimiento, la orientación y los apoyos necesarios.

Agradecimientos.- Esta investigación forma parte de otra más amplia financiada por el Ministerios de Ciencia y Tecnología (SEJ2004/03426/EDUC) con Fondos Feder. Parte de la información ha sido recogida en colaboración con el Servicio de Protección del Menor de la Delegación Provincial de Málaga (Dirección General de Infancia y Familias).

Agradecemos la colaboración a todas las familias acogedoras que han participado en el estudio.

Referencias

- Agathen, J. M. O'Donnell, J. y Wells, S. J. (1999). *Evaluating the quality of kinship care: evaluation package*. Illinois: Children and Family Research Center (University of Illinois at Urbana-Champaign).
- Altstein, H. y McRoy, R. (2000). Kinship care. En H. Altstein y R. McRoy (Eds.), *Does family preservation serve a child's best interest?* (pp. 79-86). Washington, DC: Georgetown University Press.
- Amorós, P., Palacios, J., Fuentes, N., León, E. y Mesas, A. (2003). *Familias canguro: una experiencia de protección a la infancia*. Barcelona: Fundación "la Caixa".
- Beeman, S. K., y Boisen, L. (1999). Child welfare professionals' attitudes toward kinship foster care. *Child Welfare*, 78(3), 315-337.
- Benloch, V., Llopis, D., Berjano, E. y Pinazo, S. (1996). Estudios sobre la auto percepción de los abuelos en la relación con los nietos. *Información Psicológica*, 61, 69-72.
- Bernedo, I. M. y Fuentes, M. J. (2001). Ficha resumen del expediente del niño. Documento sin publicar. Universidad de Málaga.
- Bernedo, I. M. y Fuentes, M. J. (2003). Entrevista sobre relaciones familiares en acogimiento con abuelos (versión abuelos ERFAA-A y versión nietos ERFAA-N). Documento sin publicar. Universidad de Málaga.
- Berrick, J. D. (1997). Assessing quality of care in kinship and foster family care. *Family Relations*, 46(3), 273-280.
- Berrick, J. D., Barth, R. P. y Needell, B. (1994). A comparison of kinship and foster family homes. *Children and Youth Services Review*, 16(1/2), 33-63.
- BOE núm. 94 de 20 de Abril de 1995. *Ley Orgánica 1/1995 de 27 de Enero de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil*.
- Burnette, D. (1999). Social relationships of Latino grandparent caregivers: a role theory perspective. *The Gerontologist*, 39(1), 49-58.
- Burton, L. M. (1992). Black grandparents rearing children of drug-addicted parents: stressor, outcomes, and social service needs. *The Gerontologist*, 32(6), 744-751.
- Caputo, R. K. (1999). Grandmothers and coresident grandchildren. *Families in Society: The Journal of Contemporary Human Services*, 80, 120-126.
- Dubowitz, H., Feigelman, S. y Zuravin, S. (1993). A profile of kinship care. *Child Welfare*, 72, 153-169.
- Emick, M. A. y Hayslip, B. (1996). Custodial grandparenting: new roles for middle-aged and older adults. *Aging and Human Development*, 43(2), 135-154.
- Fernández del Valle, J. y Álvarez-Baz, E. (1999). *Evaluación de necesidades en acogimientos en familia extensa del Principado de Asturias*. Informe de investigación no publicado.
- Fernández del Valle, J., Álvarez-Baz, E. y Bravo, A. (2002). Acogimiento en familia extensa. Perfil descriptivo y evaluación de necesidades en una muestra del Principado de Asturias. *Bienestar y Protección Infantil*, 1(1), 33-55.
- Fernández del Valle, J., López, M., Montserrat, C. y Bravo, A. (2008). *El acogimiento familiar en España. Una evaluación de resultados*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Fernández, M. (2002). *Familias con hijos adolescentes adoptados. Percepción y valoración de las relaciones familiares y del proceso de adaptación*. Tesis doctoral sin publicar. Universidad de Málaga.
- Fuller-Thomson, E., Minkler, M. y Driver, D. (1997). A profile of grandparents raising grandchildren in the United States. *The Gerontologist*, 37(3), 406-411.
- Gibbs, P. y Müller, U. (2000). Kinship foster care. Moving to the mainstream controversy, policy and outcomes. *Adoption Quarterly*, 4(2), 57-87.
- Goodman, C. C. y Silverstein, M. (2001). Grandmothers who parent their grandchildren. An exploratory study of close relations across three generations. *Journal of Family Issues*, 22(5), 557-578.
- Greeff, R., Waterhouse, S. y Brocklesby, E. (1999). Kinship fostering-research, policy and practice in England. En R. Greeff (Ed.), *Fostering kinship. An international perspective on kinship foster care* (pp. 35-46). London: Ashgate Publishing Limited.
- Hayslip, B., Shore, R. J., Henderson, C. E. y Lambert, P. L. (1998). Custodial grandparenting and the impact of grandchildren with problems on role satisfaction and role meaning. *Journal of Gerontology: Social Sciences*, 53B(3), S164-S173.
- Iglehart, A. P. (1994). Kinship foster care: placement, service, and outcome issues. *Children and Youth Services Review*, 16(1/2), 107-122.
- Jiménez, J. y Palacios, J. (2009). *El acogimiento familiar en Andalucía. Procesos familiares, perfiles personales*. Junta de Andalucía. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
- Johnson, L. (1999). *Foster care: kinship care quality and permanency issues*. U.S.: GAO.
- Keefer, B. y Shooler, J. E. (2000). Kinship foster care and adoption: telling the truth when it's "all in the family". En B. Keefer y J. E. Shooler (Eds.), *Telling the truth to your adopted or foster child. Making sense of the past* (pp. 153-163). London: Bergin and Garvey.
- Kelley, S. J., Whitley, D., Sipe, T. A. y Yorker, B. C. (2000). Psychological distress in grandmother kinship care providers: The role of resources, social support, and physical health. *Child Abuse and Neglect*, 24(3), 311-321.
- Kolomer, S. (2000). Kinship foster care and its impact on grandmother caregivers. *Journal of Gerontological Social Work*, 33(3), 85-102.
- McLean, B. y Thomas, R. (1996). Informal and formal kinship care populations: a study in contrast. *Child Welfare*, 75(5), 489-505.
- Minkler, M. y Fuller-Thomson, E. (1999). The health of grandparents raising grandchildren: results of a national study. *American Journal of Public Health*, 89(9), 1384-1389.

- Minkler, M., Roe, K. M. y Price, M. (1992). The physical and emotional health of grandmothers raising grandchildren in the crack cocaine epidemic. *The Gerontologist*, 32(6), 752-761.
- Molero, R. J., Moral, M. J., Albiñana, P., Sabater, Y. y Sospedra, R. (2007). Situación de los acogimientos en familia extensa en la ciudad de Valencia. *Anales de Psicología*, 23(2), 193-200.
- Montserrat, C. (2006). Acogimiento en familia extensa: un estudio desde la perspectiva de los acogedores, de los niños y niñas acogidos y de los profesionales que intervienen. *Intervención Psicosocial*, 15(2), 203-221.
- O'Brien, V. (2000). Relative care. A different type of foster care. Implications for practice. En G. Kelly y R. Gilligan (Eds.), *Issues in foster care. Policy, practice and research* (pp. 193-213). London: Jessica Kingsley Publishers.
- Palacios, J. y Moreno, M. C. (1996). Contexto familiar y desarrollo social. En M. J. Rodríguez (Ed.), *Contexto y desarrollo social* (pp. 157-188). Madrid: Síntesis.
- Palacios, J., Sánchez, Y. y Sánchez, E. M. (1996). *La adopción en Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Pitcher, D. (2001). Assessing grandparent carers: a framework. En B. Broad (Ed.), *Kinship care. The placement choice for children and young people* (pp. 105-114). England: Russell House Publishing.
- Pruchno, R. (1999). Raising grandchildren: the experiences of black and white grandmothers. *The Gerontologist*, 39(2), 209-221.
- Rice, F. (2000). *Adolescencia. Desarrollo, relaciones y cultura*. Madrid: Prentice Hall.
- Sánchez, C. (2000). *El Acogimiento familiar en familia extensa de los hijos de padres toxicómanos. Guía para familiares acogedores*. Madrid: Ministerio del Interior, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. INTRESS.
- Sands, R. G. y Goldberg-Glen, R. S. (1998). The impact of employment and serious illness on grandmothers who are raising their grandchildren. *Journal of Women and Aging*, 10(3), 41-58.
- Sands, R. G. y Goldberg-Glen, R. S. (2000). Grandparent caregivers' perception of the stress of surrogate parenting. *Journal of Social Service Research*, 26(3), 77-95.
- Scannapieco, M. y Hegar, R.L. (1996). A nontraditional assessment framework for formal kinship homes. *Child Welfare*, 75(5), 567-582.
- Shapiro, V. B., Shapiro, J. R. y Paret, I. H. (2001). Skipped-generation kinship care. Grandparents and their grandchildren. En V. B. Shapiro, J. R. Shapiro, y I. H. Paret (Eds.), *Complex adoption and assisted reproductive technology* (pp. 125-147). New York: Guilford Press.
- Szinovacz, M. E. (1998). Grandparents today: a demographic profile. *The Gerontologist*, 38(1), 37-52.
- Szinovacz, M. E., DeViney, S. y Atkinson, M.P. (1999). Effects of surrogate parenting on grandparents' well-being. *Journal of Gerontology: Social Sciences*, 54B(6), S376-S388.
- Villalba, C. (2002). *Abuelas cuidadoras*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Villalba, C. y Sánchez, C. (2000). *El acogimiento en familia extensa, un recurso normalizado del sistema de protección*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Waldman, J. y Wheal, A. (1999). Training needs of friends and families who are foster carers. En R. Greef (Ed.), *Fostering kinship. An international perspective on kinship foster care* (pp. 135-149). England: Ashgate.

(Artículo recibido: 25-2-2008; revisado: 3-11-09; aceptado: 26-11-2009)